



RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 596/2014 (CUDAP: 23/2015)

Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2015

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado y Extensión "LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES INTERACTIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL: CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS", presentado por el Magíster Luis Ricardo Sandoval, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia estará a cargo de la Doctora Roxana Cabello, el Magíster Luis Ricardo Sandoval y la Magíster Marta Pilar Bianchi, quienes reúnen antecedentes académicos en la temática a tratar.

Que el Seminario en cuestión es organizado desde el Proyecto de Investigación "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos" y del Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura (GT-Itc).

Que la propuesta de referencia tendrá como Responsables de la Organización a la Magíster Celina Salvatierra y al Licenciado Gustavo López, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para su implementación.

Que el Seminario estará destinado a docentes, investigadores en la problemática sociocultural de las tecnologías digitales interactivas, estudiantes avanzados de la licenciatura en Comunicación Social y otros interesados en la temática.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará entre los meses de Abril y Junio de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35hs reloj (20hs. presenciales y 15hs. no presenciales).

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que forma parte de la política Académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre p.pdos.

...//



...//2.-

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval al Seminario de Posgrado y Extensión "**LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES INTERACTIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL: CUESTIONES CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS**", dictado por la Doctora Roxana Cabello, el Magister Luis Ricardo Sandoval y la Magister Marta Pilar Bianchi, a llevarse a cabo entre los meses de Abril y Junio de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35hs reloj (20hs. presenciales y 15hs. no presenciales).

Art.2º) Reconocer la labor de los Responsables de la Organización a la Magister Celina Salvatierra y al Licenciado Gustavo López.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 596/2014 (CUDAP: 23 /2015)

pjg


LIC. CLAUDIA CO. CAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB